**Estado Trimestral de Situación de Liquidez**

**Al 30 de Junio de 2020**

**Control y Publicación de la Situación de Liquidez:**

Conforme a lo dispuesto por el Banco Central de Chile en el capítulo III.B.2.1 del Compendio de Normas Financieras y el capítulo 12-20 sobre la Gestión y Medición de la Posición de Liquidez de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Situación Trimestral de Liquidez está determinada de acuerdo a los siguientes criterios:

**Posición de liquidez y su medición:**

La posición de liquidez se mide y controla a través de la diferencia entre los flujos de efectivo por pagar, asociados a partidas del pasivo y de cuentas de resultados de gastos; y de efectivo por cobrar, que están asociados a partidas del activo y de cuentas de ingresos, para un determinado plazo o banda temporal. La diferencia positiva entre los pasivos y los activos se denomina descalce de plazos, el que está afecto a los límites permitidos por el Banco Central.

La posición de liquidez se determina sobre base contractual de acuerdo con la Política de Administración de Liquidez aprobada por el Comité Ejecutivo del Banco.

**Bandas temporales**

Los descalce de plazos se determinan para las siguientes bandas temporales:

Primera banda temporal: hasta 7 días.

Segunda banda temporal: desde 8 días y hasta 30 días.

Tercera banda temporal: desde 31 días y hasta 90 días.

**Política de Administración de la Liquidez**

La Política de Administración de la Liquidez del Banco tiene como objetivo proporcionar un marco para la gestión de su liquidez y para el mantenimiento de suficientes activos líquidos, tanto en circunstancias normales como anormales.

El Banco adopta un enfoque de flujos de efectivo para medir el riesgo de liquidez, y tiene un marco sólido para la proyección de flujos de efectivo futuros generados por los activos, pasivos y partidas fuera del balance general, en diferentes horizontes de tiempo. Asimismo, el banco realiza trimestralmente pruebas de tensión con el fin de evaluar el impacto de escenarios extremos en su posición de liquidez.

El Banco monitorea su posición de liquidez de forma diaria y, además de los límites normativos, cuenta con una estructura de límites internos e indicadores de alerta temprana asociados a la concentración de fuentes de financiamiento, a la disponibilidad de activos líquidos de alta calidad y a la existencia de suficientes fuentes de financiamiento estable.

La Política de Liquidez se revisa y actualiza por lo menos una vez al año y sus contenidos son aprobados por el Comité Ejecutivo del Banco.

**ESTADO TRIMESTRAL DE SITUACIÓN DE LIQUIDEZ**



